



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387)4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION N° 622/01

Salta, 27 NOV 2001
Expediente N° 12.009/01

VISTO la nota presentada por la responsable de la Cátedra Socioantropología, Lic. Carmen Rosa ESTRADA, a través de la cual solicita se prorrogue la designación de las funciones que viene cumpliendo la Lic. Adriana GROSSBERGER, hasta el 31 de Diciembre de 2.001; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Socioeducacional da el Visto Bueno a lo solicitado por la Lic. ESTRADA.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas, en vista al informe técnico elevado por el Director Administrativo Económico, aconseja se prorrogue la designación de la Lic. GROSSBERGER en el cargo de Auxiliar docente de Primera Categoría con dedicación Semiexclusiva, hasta el 30 de Noviembre de 2.001.

Que el Consejo Directivo de esta Facultad, analizó el vencimiento de las designaciones, en su Sesión Ordinaria N° 15/01, y resolvió que se haga extensivo la prórroga de las designaciones de los docentes que integran la Planta de Docentes del Curso de Ingreso 2.001.

Que es necesario prorrogar estas designaciones para continuar con el normal desarrollo de las actividades docentes.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 15/01 del 20 de Noviembre de 2001)

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - Prorrogar las designaciones temporarias de los docentes que se detallan a continuación, a partir del 17 y hasta el 30 de Noviembre de 2.001 inclusive:

Med. Sergio Ricardo TAMAYO, D.N.I. N° 17.791.012, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura ANATOMIA Y FISILOGIA de las Carreras de Nutrición y Enfermería del Curso de Ingreso del Período Lectivo 2.001.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION N°

622/01

Salta,
Expediente N° 12.009/01

Enf. Patricia Jorgelina LOPEZ, D.N.I. N° 21.896.441, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura INTRODUCCION A LA ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA (Anual) de la Carrera de Enfermería del Curso de Ingreso del Período Lectivo 2.001.

Lic. Lelia Elizabeth CANSINO de ROCHA, D.N.I. N° 16.986.849, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura ANATOMIA y FISILOGIA (Anual) de las Carreras de Nutrición y Enfermería del Curso de Ingreso del Período Lectivo 2.001.

Prof. María Beatriz LAZAROVICH, D.N.I. N° 14.304.434, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura PROBLEMÁTICA PSICOEDUCACIONAL (Anual) de la Carrera de Nutrición y en extensión de funciones en la asignatura PSICOLOGIA EVOLUTIVA (2° Cuatrimestre) de la Carrera de Enfermería del Curso de Ingreso del Período Lectivo 2.001.

Lic. Mirtha Raquel GUANCA, D.N.I. N° 14.391.040, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura ALIMENTACION NORMAL con extensión a NUTRICION de las Carreras de Nutrición y Enfermería respectivamente, del Curso de Ingreso del Período Lectivo 2.001.

Lic. Adriana Mercedes GROSSBERGER, D.N.I. N° 17.308.885, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura SOCIOANTROPOLOGIA de la Carrera de Nutrición, del Curso de Ingreso del Período Lectivo 2.001.

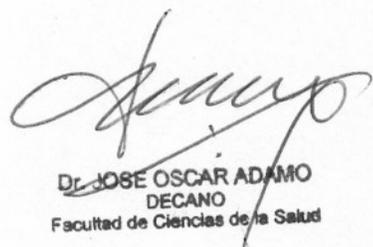
ARTICULO 2°.- Imputar las presentes prórrogas en las partidas presupuestarias correspondientes del crédito afectado por Resolución N° CS-349/00.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, interesados y siga a Dirección General Personal a sus efectos.-

img


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud